

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

LLAMAMIENTO Á LAS ARMAS.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Decreto.

Si en alguna ocasion ha sido lícito á los poderes públicos prescindir en parte de la legalidad estricta para atender esclusivamente al afianzamiento del orden y á la salvacion de la patria, nunca mejor que en los momentos actuales, excepcionales de todo punto y ocasionados á grandísimos peligros para tan santos objetos.

Rota la legalidad que existía á virtud del poderoso movimiento de la opinion pública, que en esta ocasion, como en tantas otras en que se ha tratado de salvar la libertad y el orden social, se ha hecho ostensible por la saludable iniciativa del noble y valeroso ejército; en pie todavía, aun cuando vacilante, el movimiento cantonal dentro de los muros de Cartagena; soliviantados y escitados los ánimos de una fraccion del partido que acaba de desaparecer del poder por efecto de sus muchísimos desaciertos é imposibilidad de plantear su ideal de gobierno; assoladas y arruinadas provincias enteras á causa del dominio que ejercen las hordas carlistas, cada vez mas envalentonadas, cada vez mas osadas ante la falta de espíritu en una gran parte de los pueblos para defenderse de sus agresiones, motivos son todos ellos mas que suficientes y poderosísimos para que el gobierno de la república, que ha tomado sobre sí la grande, la inmensa responsabilidad de dirigir los destinos de este país tan infortunado, inspirándose tan solo en la idea de volver á su cauce natural la sociedad española, asegurando con mano fuerte los fundamentos mas esenciales que constituyen el modo de ser de todas las sociedades humanas, procure hoy por sí y ante sí, y sin perjuicio de dar cuenta en su dia á la nacion, en Cortes representada, allegar los principales recursos con que se combate á los enemigos armados y se atiende á la conservación del orden y á la defensa de la libertad: hombres y dinero.

El gobierno de la República comprende, sin esfuerzo, y lo lamenta sinceramente, que va á imponer á los pueblos una nueva carga sobre las muchas que ya les abruma, que va á exigir un nuevo sacrificio sobre los muchos que ya tiene hechos, pero comprende tambien los deberes que tiene que cumplir: piensa que es necesario en primer término asegurar la tranquilidad pública, tan hondamente perturbada; dar á todas las clases, especialmente á las que contribuyen á levantar las cargas públicas, seguridades eficacísimas de que no han de ser molestadas en el ejercicio de su trabajo ó industria; acabar, y de una vez para siempre, con ese enemigo tenaz é implacable, afrenta del siglo XIX y padron de deshonor del noble pueblo español, que se llama absolutismo; hundir en el polvo del olvido ese otro enemigo que ha nacido al calor de la idea federal llamado cantonalismo, no menos funesto para la libertad que para la unidad de la patria, y finalmente, conseguir que este pueblo entre en el gran concierto de las naciones civilizadas, ejerciendo en los actos internacionales la influencia á que es acreedor por sus gloriosas tradiciones y por el valor y nobleza de sus hijos: y todos estos objetos, todos grandes, todos importantes y de una

utilidad innegable, no pueden alcanzarse sino contando en primer término con un ejército numeroso en la actualidad y bien disciplinado; con un ejército en condiciones de atender á todas las necesidades del momento.

Para organizar este ejército, partiendo de la base del que existe, el gobierno de la república acepta en principio la idea contenida en la ley de 18 de febrero del año próximo pasado de que el servicio militar sea personal y obligatorio; pero las circunstancias extraordinarias y anormales por que el país atraviesa, la penuria y angustias del Tesoro, la casi imposibilidad de imponer nuevos tributos que ofrezcan al Erario recursos de que tan necesitado se halla, todas estas consideraciones le mueven á prescindir por ahora de que sea personal, facultando al individuo sugeto al servicio para que lo redima mediante la entrega de cierta cantidad: procedimiento que, si bien contradictorio con el principio aceptado por efecto de las circunstancias, no deja de tener precedente en nuestra administracion, toda vez que un acto salvador de la misma especie se realizó por Mendizábal, de gloriosa memoria, al decretar la quinta de 1836.

Y como los resultados que ha dado el llamamiento de la anterior reserva no han sido todo lo satisfactorios que debia esperarse, puesto que de unos 425,000 alistados han ingresado en caja escasamente 49,000 hombres; como los momentos no son los mas apropiados para escogitar otros medios que produzcan resultados mas positivos respecto al aumento en el ingreso, y como ademas se establece la redencion á metálico en beneficio de los mozos de la reserva del año actual, no ve inconveniente el gobierno de la república en hacer estensiva esta facultad á los que corresponden á la del año último.

Un punto importante queda por determinar; este es el relativo á las exenciones, escepciones y exclusiones del servicio de las armas. El ministro que suscribe cree que solo deben respetarse aquellas exenciones muy justificadas; las consignadas en la ley de 30 de enero de 1856 á favor de individuos que ejercen funciones consideradas de igual importancia á la del servicio, y aquellas exclusiones que se funden, segun los principios de la ciencia, en causas que inutilicen completamente al individuo para las fatigas de la guerra.

Fundado, pues, en las consideraciones espuestas, el gobierno de la república decreta:

Artículo 1.º Se llaman al servicio militar todos los mozos de la reserva del presente año de 1874.

Art. 2.º Para que pueda realizarse lo dispuesto en el artículo anterior se procederá á verificar el alistamiento de los mozos que hayan cumplido 20 años de edad en 1.º del corriente mes de enero; rectificacion de dicho alistamiento y reclamaciones que puedan hacerse, conforme á las disposiciones contenidas en los capítulos 5.º, 6.º y 7.º de la ley de 30 de enero de 1856.

Art. 3.º Dará principio el alistamiento el dia 15 del mes actual, y deberá quedar terminado el 31 del mismo.

Art. 4.º El domingo 1.º del mes próximo se hará la rectificacion del alistamiento, quedando concluida el 8 del propio mes.

Art. 5.º La declaracion de mozos útiles para la reserva empezará el domingo 22 de febrero citado,

y quedará terminada en 8 del mes siguiente.

Art. 6.º No se exigirá talla para el ingreso en el servicio militar.

Art. 7.º La declaracion de ingreso en caja ante la comision provincial dará comienzo en 15 de marzo, terminando el 10 de abril.

Art. 8.º Una comision, compuesta de cinco facultativos nombrados al efecto por el ministro de la Gobernacion, procederá en breve á redactar un cuadro, en el que se determinarán de un modo concreto, preciso y claro las enfermedades que inutilicen para el servicio de las armas.

Art. 9.º Quedarán exentos del servicio militar:

1.º Los religiosos profesos de las Escuelas-Pías y de las misiones de Filipinas si hubieren pronunciado todos sus votos antes de la publicacion de este decreto.

2.º Los mozos comprendidos en el artículo 6.º de la ley de colonizacion agricola de 3 de junio de 1868.

Art. 10. Serán exceptuados del servicio los comprendidos en el artículo 76 de la citada ley de enero de 1856, en relacion con el 77 de la misma.

Art. 11. Las escepciones á que se refiere la disposicion precedente han de ser por circunstancias anteriores al acto de la declaracion de soldados. Si ocurriesen casos de escepcion desde este momento hasta el ingreso en caja ante la comision provincial, nacidos de causa independiente de la voluntad del interesado ó de su familia, serán atendidos y resueltos con sujecion á lo prevenido en el artículo 5.º del decreto de 27 de abril de 1870, expedido por el ministerio de Guerra.

Art. 12. Si por ignorancia manifiesta no se produjese ante el ayuntamiento alguna de las escepciones legales, el interesado podrá alegarla ante la comision provincial cuando fuese llamado.

Art. 13. La redencion del servicio militar podrá hacerse mediante la entrega de 2,500 pesetas.

Art. 14. La facultad concedida en el artículo anterior es estensiva á los mozos de la reserva del año último.

Art. 15. El importe de las redenciones ingresará íntegro en las administraciones económicas á disposicion del ministro de Hacienda, y se invertirá precisamente en el armamento y equipo del ejército.

Madrid siete de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del poder ejecutivo de la república, Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Eugenio Garcia Ruiz.»

Noticias nacionales.

El ilustre príncipe de Vergara ha dirigido al general Pavía una carta, escrita de su puño y letra dándole gracias por los partes telegráficos que le ha dirigido y manifestándole cuenta siempre con su cariño y amistad.

El ministro de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama, contestacion al que dirigió al príncipe de Vergara al encargarse del ministerio:

«Agradezco en el alma el ofrecimiento y afectuosa felicitacion que me ha dirigido V. E., mi antiguo ayudante, compañero de glorias y fatigas en la

pasada guerra de los siete años reiterándole que puede contar siempre con el cariño de su antiguo general y amigo.—Baldomero Espartero.

De una correspondencia de Zaragoza fecha 5, que publica «La Crónica de Cataluña» copiamos los siguientes párrafos que añaden algunas noticias á las que tenemos dadas sobre los sucesos de aquella capital:

«El número definitivo de bajas, según las entradas en los hospitales, es el siguiente: En el Hospital militar, 13 paisanos muertos, 5 soldados idem y 32 heridos entre unos y otros. En el Hospital civil, 9 paisanos muertos y 2 criadas, una señora y un niño muertos por el destrozo de una granada que reventó en una habitación. Además de estos, repito que hay muchos paisanos curándose en sus casas, pues los infelices (temerarios) han sufrido mucho.

La 5.^a y 6.^a compañías de Córdoba que entraron por la puerta del duque de la Victoria hicieron proezas: recibieron á cuerpo descubierto doce disparos de metralla de la artillería de milicia. El número de disparos de cañon por ámbas partes ha sido de 71.»

Refiere «El Diario de Zaragoza» del 5:

«La historia de la época presente tiene que registrar otra fecha sangrienta, y Zaragoza debe señalar con piedra negra otro día en sus anales. Desde que se supo antes de ayer lo que en Madrid acontecía, las fuerzas de voluntarios de la república comenzaron á reunirse, y sus jefes á deliberar. Qué trataran ni resolvieran, es cosa que ignoramos; pero ayer mañana aparecieron erizadas de barricadas varias calles de las mas céntricas de esta ciudad, y algunas de las adyacentes, para lo cual ocupaban á los hombres que transitaban por ellas.

Parte considerable de esas fuerzas se situó en varios puntos estratégicos penetrando en los edificios que ofrecían condiciones de resistencia, mientras las tropas se situaban en el salón de Santa Engracia y en el Arraval.

Desde ántes de ayer por la tarde todo el mundo esperaba un conflicto sangriento, que, según datos que tenemos por auténticos, ha hecho por evitar cuanto humana y decorosamente ha sido posible el señor capitán general de este distrito. Pero no bastando amonestaciones, ni treguas para dejar el paso libre á las tropas, vínose, como se esperaba á las manos, y sonó con ruido lúgubre el primer tiro á la una de la tarde.

¡Eran españoles todos los que se batían! ¡Maldito sea mil veces el génio de las discordias, que hace tantos años viene arrojando sobre esta pobre España diluvios de sangre y de desventuras!

Y unos y otros se batieron como españoles; con ese valor indómito de nuestra raza, que no mide el peligro ni cuenta los contrarios. Basta decir que los voluntarios, con temeridad inconcebible, osaron hacer cara desde las dos casas que forman las esquinas del Arco de Cineja y el Coso, á una batería de cañones krupp. Pero sucedió lo que era natural sucediese; esas casas quedaron literalmente acerbilladas de balazos de cañon; y la infantería con ese ardor, con ese arrojo, con esa impetuosidad que solo tiene la infantería española, tomó á la carrera la barricada del Arco de Cineja, y ocupó los dos citados edificios.

Desde los primeros instantes del combate, no se oían las detonaciones; era un ruido inmenso, incesante, atronador como el de la ola alborotada del mar, oído por la noche; estruendo infernal que duró desde la una á las cuatro y media de la tarde, hora en que las tropas, habiendo vencido con un arrojo increíble posiciones defendidas con valentía se extendieron como un torrente y dominaron por

completo la población.

La lucha fué breve, rápida, pero ruda, hasta el punto de que faltan palabras con que describirla verdaderamente.

Los voluntarios serian en número de unos cuatro mil, y otros tantos los soldados; los cuales llevaban sobre los primeros, además de la dirección inteligente y enérgica del bizarro general Burgos, y de los brillantes coroneles Despujols, Delatre y el del regimiento de Asturias, que mandaban las columnas de ataque contra el Mercado, contra la Puerta del Angel desde el Arrabal, y contra el cuartel de la Magdalena por la Ronda, secundados por una intrépida oficialidad; además de eso, decimos, que constituye una ventaja decisiva, llevaban las no menores de su disciplina admirable y de su irresistible artillería.

Ante esos elementos, tan poderosos y tan bien mandados, la resistencia debía ser inútil. Así que la lucha fué, como hemos dicho, rápida y el triunfo completo, teniendo que rendirse sin combate apenas las fuerzas cívicas sitiadas en el Mercado.

Al oscurecer de ayer la ciudad estaba perfectamente tranquila; y hoy, con el día primaveral que hace, están cuajadas las calles de curiosos, que van á mirar con mirada triste los sangrientos signos de la terrible batalla.

Esta ha costado al ejército 2 muertos y 15 heridos, entre ellos dos beneméritos oficiales de artillería. Las pérdidas de los voluntarios han debido ser considerables, muy considerables, que aterran; y se comprende, por razones que á cualquiera se alcanzan.»

BARCELONA 9.

La satisfacción que sentíamos de que en esta capital y sus alrededores, durante las tristes circunstancias que atravesamos, no se hubiese alterado el orden en términos de provocar el derramamiento de sangre en lucha fratricida, se vió por desgracia convertida en zozobra y amargura desde las primeras horas de la tarde de ayer, en que corrió y se confirmó la voz de que gente amotinada y con armas reunida en Sans había hecho fuego contra la tropa y ocasionado algunas desgracias.

En confirmación de que algo grave ocurría vimos salir, á eso de las tres de la tarde, del cuartel de artillería situado en el paseo de San Juan dos piezas de artillería de montaña, dos del sistema Krupp y otras dos rodadas con las correspondientes dotaciones de artilleros que tomaron la dirección de la Muralla de Mar, y fueron á colocarse según parece en la calle de Ronda de San Antonio.

Al breve rato se oyeron algunos disparos de cañon y produjo mucha alarma en la ciudad la noticia de haber habido tiros en los barrios del arrabal.

Según parece y en las primeras horas de la mañana, de ocho á nueve, tuvo noticia la autoridad de que la plaza de Cataluña é inmediaciones se formaban grupos, y dispuso que la fuerza de la Universidad nueva, compuesta de tropas de Bailen, saliera á dispersarlos, lo que verificó dicha fuerza con el auxilio de caballería. Sobre las once y media recibió aviso de que un numeroso grupo de milicianos que se hallaban reunidos en Sans se oponían á que los de aquella localidad hicieran entrega de las armas. Aproximadamente á la misma hora un capitán de Tarifa que se había separado algun tanto de su tropa fué asesinado traidoramente de un tiro de revolver á boca de jarro. Esta fué la señal de la agresión. Desde aquel momento empezó el fuego, que sostenían por una parte los paisanos desde las ventanas y balcones, y por otra diez compañías de Bailen al mando de su coronel D. Marcos Vidal, que avanzaban por la calle Mayor apoyados por

veinte y cinco caballos que hicieron un papel importante en la lucha. A las tres y media de la tarde, hora en que estaba en su mayor intensidad el fuego, llegaron de refuerzo dos compañías de América y treinta caballos, entrando estos últimos en acción en seguida y contribuyendo eficazmente á que las tropas se hicieran dueñas de la población. Las dos compañías de América que estuvieron poco rato en fuego, y los treinta caballos, regresaron á eso de las cinco conduciendo un carro de armas y además municiones de la milicia y once prisioneros que hizo el coronel Vidal, que fueron entregados en Atarazanas, habiéndose fugado los restantes amotinados por huertos y jardines, tirando las armas después del ataque de la caballería.

Mientras sucedía en Sans lo que acabamos de relatar tocábase llamada por los paisanos en las calles del arrabal de San Antonio. En seguida se colocaron centinelas de paisanos armados en las bocacalles del Padró, ocupando las casas y empezando á levantar barricadas en las calles de Poniente, Cera y otras. Dirigiéndose allí fuerzas del ejército de infantería y artillería y rompieron un fuego nutridísimo que duró mas de una hora, jugando bastante la artillería. Al empezar el ataque reforzó la columna que la llevaba á efecto el batallón cazadores de Cuba que estaba en la plaza de San Jaime. Desalojados los amotinados de las calles del arrabal correspondientes al distrito 3.^o se han corrido á las de San Clemente, Amalia, etc., del distrito 4.^o

Las seis compañías de cazadores de Cuba á que nos hemos referido, al mando de su teniente coronel D. José Mar, penetraron por la calle del Carmen, desde cuyas bocacalles se les hizo un fuego bastante nutrido, y mucho mas vivo aun enfrente de las calles de la Riera alta y baja. El fuego de frente era casi rudo. La tropa ha ido avanzando siempre y ha atravesado la calle del Carmen en toda su longitud, el Padró y la calle de San Antonio Abad hasta las Escuelas Pías. El espacio del antiguo arrabal comprendido desde la calle del Carmen á la calle Ronda de San Antonio ha quedado entonces dominado por las fuerzas del ejército.

Aproximadamente á la misma hora se han empezado á levantar barricadas en el trozo de la ciudad comprendido entre las calles del Hospital y Conde del Asalto, y que abarcan las de Robador, San Rafael, Amalia, San Jerónimo, Cadena, San Sadurní, etc. Al empezar la noche no se oían ya disparos y las calles de la ciudad antigua se veían poco menos que desiertas, cerradas en su mayoría las puertas de las tiendas y abiertos solo los portillos.

A eso de las cinco de ayer tarde pasaron por las calles de Cádiz; plaza de la Constitucion y calle de la Libertad las siguientes piezas de artillería; seis cañones rodados, cuatro Krupps y dos de montaña que se dirigieron á Atarazanas para lo que pudiese ocurrir.

Al difundirse ayer la noticia de los sucesos que ocurrían en la ciudad, pasaron á ofrecer sus servicios al Capitán general señor Martínez Campos, el teniente general Milans del Bosch, los mariscales de campo señores Berraquer, de ingenieros, Venen, de artillería, Nouvilas, Pino y Reyes, y los brigadieres Casanova, Ciriot, Cabanna, Chacon, Frexas, Manjon, de marina, Mundeli y Souza. También fueron á ofrecerse varias Corporaciones y personas importantes de esta ciudad.

Los soldados de Cuba que se batían ayer en la calle del Carmen prendieron en ella á diez ó doce individuos.

Después de medio día un piquete de caballería hizo despejar la plaza de Palacio en la cual se habían formado algunos grupos, compuestos en su gran mayoría de curiosos. Patrullas de la misma arma recorrieron diversos cuarteles de la capital desde las diez de la mañana.

La sociedad de la Cruz roja de socorro de heridos en campaña avisó ayer los hospitales de sangre que tiene establecidos en la calle de la Union y en la plaza de Santa Ana. En los hospitales militares se izó una bandera blanca.

En la alcaldía de la Barceloneta fué curado un paisano herido que otros sujetos condujeron en una camilla, estrayéndole la bala un médico de aquel barrio marítimo, después de lo cual fué conducido al Hospital de Santa Cruz á disposición del juez del distrito primero.

Ayer por la mañana se presentaron en varias fábricas de las inmediaciones de San Pablo grupos de gente que exigían á los operarios que cesaran en sus trabajos y como estos se negaran á obedecerlos rompieron á pedradas los cristales de algunas de ellas. Ante amenazas de pasar á vías de hecho contra las personas de los operarios, debieron estos abandonar el trabajo.

Al oírse ayer tarde en el paseo de Gracia los primeros disparos de la calle de Poniente ó de sus inmediaciones las personas que se hallaban paseando, entre las cuales había algunas señoras, escaparon hácia la ciudad ó calles de Ensanche y un número regular de coches de la tram-vía, ómnibus, faetones y tartanas á carrera tendida marcharon en dirección de Gracia. El paseo quedó despejado en pocos instantes.

Posteriormente se nos ha dicho que el capitán de Tarifa fué asesinado en Hostafranchs, de cuyo punto se apoderaron las tropas. Estas se dirigieron luego á Sans que tomaron también como hemos dicho anteriormente.

Como hemos indicado esta mañana, durante la noche de ayer los vecinos, siguiendo los consejos de la autoridad, se retiraron á sus casas, de modo que eran muy contadas las personas que circulaban por las calles. La del Cármen estaba iluminada en toda su estension por luces colocadas en los balcones; en algunas del radio en que se habían levantado barricadas se veían encendidos los primeros faroles de gas, reinando en el resto oscuridad completa. La noche se pasó con tranquilidad y solo entre diez y once volvieron á sonar tres ó cuatro disparos. Los serenos recorrieron sus respectivos barrios cantando las noras.

A las seis y media de la mañana el castillo de Monjuich ha disparado tres cañonazos que serían sin duda una señal ordenada por la autoridad militar. Los preparativos para atacar las barricadas y puntos ocupados por los paisanos estaban hechos, pero no ha sido necesario acudir á este recurso extremo porque los amotinados las habían abandonado á primeras horas de la madrugada. La circulación por la Rambla ha quedado interrumpida durante estos momentos; restablecida al poco tiempo se ha llenado de curiosos que se han estendido por las calles en donde habían ocurrido las escenas que tenemos relatadas.

Entre ocho y nueve de la mañana, por el lado de la plaza del Ángel, calles de Boria, Cádiz y vecinas se ha promovido una alarma por haber corrido la voz de que se estaban levantando barricadas en la calle de Fonollar. En efecto, parece que algunos individuos han tratado de remover los adoqui-

nes con aquel propósito, mas las instancias de los vecinos y la actitud en que estos se han colocado les hacia desistir de su intento, en el instante mismo en que llegaban á dicho punto un batallón de cazadores tocando la charanga y una seccion de artillería. Con esto ha bastado para que volviesen á quedar tranquilos aquellos barrios.

A medida que ha entrado la mañana ha cambiado el aspecto de la poblacion, renaciendo la confianza y empezando á abrirse las tiendas. Recorria las calles bastante gente en actitud pacífica, aun cuando la poblacion no tenia del todo su aspecto normal.

Hemos recorrido las calles donde se hallaban las barricadas. En la de Poniente la tropa no dejó acabar de levantar los adoquines para hacer una barricada en la esquina de la calle de Valldoncella, y lo mismo sucedió en las inmediatas. En la de Salvador se hicieron dos barricadas; una en mitad de la calle y otra en la esquina de la Cera. En la de Amalia había otra en la esquina de dicha calle de la Cera, en la de la Riereta una en la esquina de la de Vista Alegre, otra en la encrucijada de la calle de San Paciano, otra en la de esta y la de San Rafael y otra al desembocar esta calle en la de Robador; en la de la Cadena se veía una por la parte de la calle de San Pablo. Todas las barricadas estaban formadas únicamente con los adoquines del empedrado, tendrian poquísima altura y de fijo no hubieran resistido á los primeros disparos de la artillería de montaña.

En la calle del Cármen se veían aun los charcos de sangre de los soldados que fueron muertos y heridos en la esquina de la calle de Poniente. Pocos son los cristales que han quedado sanos en esta calle. Las señales de las balas se ven en las paredes de las casas, aumentando el número de las que recuerdan luchas anteriores habidas en aquellos barrios.

Las casas donde se notan mas señales de proyectiles son las de la calle de San Antonio abad esquina á la de Salvadors, que fué el sitio en donde sostuvo mayor fuego el batallón de cazadores de Cuba.

MADRID 6 DE ENERO.

De la «Correspondencia.»

El general Moriones ha dado desde Laredo una orden general al ejército del Norte, cuyo texto ha trasmitido por telégrama al gobierno. En ella, después de dar cuenta de la forma en que se ha constituido el ministro, dice:

«Soldados: El gobierno actual es garantía de la patria, de la república, del orden y de la libertad. Fiel interprete de vuestros sentimientos le he ofrecido vuestra mas sincera adhesión. Confío en que no ha de haber un solo individuo en este ejército que falte á los sagrados deberes que nos impone la elevada mision que tenemos que cumplir para con la patria, y hoy mas que nunca exigiré que sigais dando pruebas de la brillante disciplina y espíritu militar con que el ejército del Norte ha sabido conquistar páginas imperecederas de gloria.

Todos nuestros camaradas están al lado del gobierno dando pruebas de entusiasmo, venciendo los obstáculos que en algunos puntos han querido oponerles los enemigos de la patria, del orden y de la libertad al intentar probar fortuna por las armas.

En breve recibirá este ejército los medios necesarios para dar á la causa carlista en las madrigueras donde se guarece el último desengaño de su impotencia, y devolver así al país la paz que tanto necesita.

Soldados: ¡Viva la patria! ¡Viva la república!

¡Viva el ejército!—Vuestro general, Domingo Moriones.»

El general Lopez Dominguez dirió al ejército sitiador de Cartagena la siguiente alocucion, luego que tuvo noticia de los sucesos de Madrid:

«Orden general del 3 de enero de 1874 en el campamento de La Palma.

Soldados: Después de tantos sacrificios para acabar con la demagogia, cuya genuina representación se encuentra entre los insurrectos que tanto tiempo hace combatís ante los muros de Cartagena, unos cuantos insurrectos han querido hacer prevalecer esa funesta política en las Cortes que el día 2 se reunieron en Madrid.

Por fortuna, nuestros hermanos de armas de aquella disciplinada guarnicion no lo han permitido y el Congreso, ocupado por las fuerzas defensoras de la patria, la libertad verdadera y el orden, garantizan en estos momentos la formacion de un gobierno nacional que, con ayuda del ejército y de todos los buenos ciudadanos, nos conserve patria, familia, orden y libertad.

La tranquilidad es completa en la capital de la nacion, como creo y espero lo será en todas partes, que se acogerá con júbilo la inauguracion de una era de orden y de sosiego público.

Unámanos, pues, á nuestros compañeros de armas de Madrid, y conservando la disciplina y cuantas virtudes os adornan, contribuyamos á la obra de regeneracion empezada en la capital, y que ha de salvar de todas las desdichas á nuestra querida patria.

Soldados: ¡Viva España, viva la libertad con orden y viva el ejército!—Vuestro general José Lopez Dominguez.

En Zaragoza reinaba esta mañana completa tranquilidad. Se han recogido las armas á los sublevados. Estos han tenido 70 muertos, 140 heridos y 400 prisioneros.

Esta mañana á las diez, el señor Capitan general pasó revista á las tropas que han llegado á nuestra poblacion, y en vista del bizarro comportamiento de la artillería que guarnecía nuestra plaza, la dispensó los honores, de pasar dos veces por delante de todas las fuerzas de infantería y caballería, desfilando después en dirección á los cuarteles.

El grueso de las facciones de Valencia, en número de 6000 próximamente se halla en Segorbe, y sostiene pequeños destacamentos en los pueblos de Canet, Benifayó y La Valle.

Copiamos en la «Imprenta.»

«Se nos asegura que ayer tarde, desde alguna casa de la Plaza de Palacio se hacían disparos á la tropa con la llamada «pólvora sorda» habiendo herido á algun soldado. Parecen inconcebibles tanta cobardía y tanta infamia.»

NOTICIAS DE CARTAGENA.

De el «Porvenir» de Madrid del 3 copiamos lo siguiente.

Continuaba ayer con la mayor energía el ataque contra Cartagena. El arrabal de San Antonio ha sido ocupado ya por las bizarras tropas que manda el general Lopez Dominguez.

Ayer se ha sabido oficialmente que el Calvario fué tomado por 14 soldados voluntarios que, sin jefe alguno, atacaron la batería de los insurrectos, matando á los que la guarnecían.

Las noticias de la «Gaceta» sobre el estado de las operaciones contra la plaza rebelde son las siguientes:

«El general en jefe de las fuerzas frente á Cartagena, en telégrama del 31 recibido en el día de ayer, participa que los ramales de trincheras están para terminar; que la construcción de las baterías del centro se halla muy adelantada, haciéndose esfuerzos extraordinarios para que puedan en breve romper el fuego. El espaldón de la nueva batería de obuses, en excelente emplazamiento, avanza rápidamente.»

Como punto avanzado, y para protección de las baterías, del centro, se ha ocupado el Cabezo de Felipe. Los partes están conformes en que la fragata que se fué á pique era la «Tetuan.»

En telégrama de ayer dá parte el mismo general en jefe de que preparadas las fuerzas de la izquierda en la madrugada de dicho día, se ha llevado á cabo por el batallón cazadores de Figueras un ataque al Calvario, dando por resultado incendiarlo, cogiendo un cañón que ha sido trasportado á hombros por los cazadores con otros muchos efectos de guerra, incluso algunos fusiles; se han clavado los demás cañones, destruyendo multitud de provisiones de boca y útiles de guerra. En esta operación se han causado al enemigo dos muertos y bastantes heridos, teniendo por nuestra parte dos heridos del mencionado batallón.

El último parte de dicho general en jefe manifiesta que adelantan los trabajos de trincheras y baterías, que estarán terminados en breve, no obstante la copiosa lluvia.

En Cartagena se acusaba al maquinista de la fragata «Tetuan» como incendiario intencional del buque. De la tripulación de este faltan 100 hombres, que no se sabe si han perecido, pues se ignora su paradero.

De la Palma, con fecha 31 de Diciembre, escriben á «El Tiempo» lo siguiente:

«Ayer estuvo el cuartel general en el ala izquierda, recorriendo mas de dos leguas y llegando al pueblo de Alumbres, desde donde fué á la nueva batería número 9 llamada por mal nombre de Sierra-Gorda, pues el sitio que se llama así está un poco mas á la izquierda. El fuerte de San Julian le hizo varios saludos, pues se conoce que tienen muy buenos anteojos y enseguida conocen al general en jefe.»

Estuvo éste en la batería media hora, haciendo fuego y recibiendo, y es admirable los tiros que hacen nuestros artilleros, habiendo conseguido, á modo de ver, que los insurrectos abandonen casi el Calvario, que es de donde esa batería hace fuego, el día menos pensado amanecerán las tropas en el Calvario, y de allí se podrá atacar seriamente á San Julian, que es la llave de la plaza.

El señor Lopez Dominguez no para un momento, y aprieta á todo el mundo para que los trabajos adelanten, y en efecto, así sucede, siendo la opinion general que desde su llegada las operaciones han cambiado de aspecto.

Ayer se tuvieron noticias de la plaza y por ellas se supo que al ver los insurrectos lo que los trabajos adelantan, habian tenido tres reuniones para tratar de rendirse y aun cuando hubo mucha diversidad de pareceres, acordaron aguar como pudieran al día 2.

Anoche se declaró un gran incendio en la población, y dícese que es la «Mendez-Núñez» que ardia. Uno que vino de un puesto de observación dijo que los demás buques la tiraban cañonazos para echarla á pique, con objeto de que no volase, pues tenia una gran cantidad de pólvora. No sé si esto de los cañonazos será verdad, porque no los oíamos, y sí los de las murallas de la plaza; pero es sabido que el agua apaga los sonidos.

El fuego del buque ó de lo que fuera duró unas

tres horas, y luego estando yo en la cama, sentí como una explosión me asomé al balcón y vi el resplandor, que ya se acaba, y que se extinguió completamente.

Creo por lo tanto, que fué una voladura, aunque si lo ha sido, hizo muy poco ruido para la pólvora que tenia ese buque. Voy al cuartel general y llevo esta abierta para si se sabe algo mas añadirlo.»

Tambien «El Diario Español» publicó anoche la siguiente é interesante carta:

«Alumbres, 1.º Enero 1874.

Los cantonales han conseguido un nuevo laurel, con el cual podrán engalanar mas su brillante campaña. La hermosa fragata «Mendez-Núñez» ha quedado sepultada en las aguas de Cartagena por efecto de un incendio ocurrido á su bordo, el cual comunicó el fuego á la Santa Bárbara, quedando instantáneamente destruido aquel buque.

Dos naves llevamos perdidas desde la infame sublevación de los federales mas impacientes, y Dios quiera pare en eso, pues si pronto no se sacan de las manos de aquellos caníbales, la «Numancia» y «Tetuan» no tardarán en seguir la suerte del «Fernando el Católico» y la «Mendez-Núñez.»

El 30 en la noche, serian como las diez, ocurrió el siniestro arriba indicado, por impremeditación de aquellos nuevos marinos, que no ha mucho arrastraban el grillete por las calles de la infortunada ciudad.

Los incendios se repiten con mucha frecuencia en aquella plaza, creyéndose sean intencionales, pues como decía á V. en mi anterior, la edición de París está corrijiéndose con lujo en Cartagena.

Múrcia no debe ofrecer mucha seguridad, pues ayer salieron para aquella ciudad refuerzos de guardias civiles que el señor gobernador pidió al señor Lopez Dominguez. No es extraño; allí viven pacíficamente los más ardientes defensores del canton murciano.

Hemos tenido el gusto de ver por estos campos al Sr. D. Juan Miquel Lopez, secretario particular del Sr. Prefumo, persona muy apreciada de los cartageneros, y que, segun nos dicen, trae la misión de formar el ayuntamiento de aquella con personas de orden, sin tener en cuenta su procedencia política.

Deseamos consiga su objeto, pero mucho ha de trabajar para ello, pues se opone abiertamente á dar participación en el municipio á personas que no sean federales tan tal Sr. Segovia, que dicen ser aquí el bajá del federalismo cartagenero.

El fuego de todas las baterías continúa de una manera vigorosa, siendo apenas contestado por la plaza, sin que tengan consecuencias sus débiles tiros. Nada notable despues de lo dicho ocurre, y ojalá que no fuese cierto el siniestro de aquel hermoso buque que tanta gloria dió á España en las aguas del Callao al mando de su bizarro y entendido jefe, Sr. Valcárcel.

El 1.º de Enero de 1867, si no me es infiel la memoria, entraba en el puerto de Cartagena la fragata de guerra «Resolucion,» despues del combate del Callao.

En aquel departamento se acorazó y artilló con magníficos cañones, dándole el nombre de aquel célebre español, que preferiria morir en apartado clima sepultándose con sus barcos, á sobrevivir con ellos, pero sin honra. A los siete años, ó sea el 1.º de 1874, todo ha quedado sumergido en el fondo del mar, debido á la perfidia de ciertos hijos desnaturalizados, que en mal hora se llaman españoles.»

El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena participa que el fuego de nuestra artillería fué ayer sostenido, contestando la plaza y fuer-

tes con ménos intensidad que en los días anteriores. Anoche, segun anunció, empezaron los trabajos de trincheras hácia San Antonio, prosiguiendo por la izquierda el atrincheramiento del Calvario.

En el parque de Cartagena, de resultas de la voladura de anteayer y segun versiones de algunos confidentes, ha quedado en ruinas casi todo el lienzo de fachada que mira á la muralla, causando la explosión unas 300 bajas entre habitantes y defensores.

Una carta de Alubreras fecha 6 dice entre otras cosas:

«Ayer fueron heridos en el pueblo de San Antonio Abad, por la metralla de la plaza, un teniente del regimiento de Africa, un soldado de idem y un cabo de artillería; todos fueron trasladados á Murcia.

Las tropas casi en las murallas de Cartagena, ocupando la alameda de la puerta de Madrid, donde ya juega la metralla y fusilería, por cuya razón se causan bastantes bajas á nuestros bravos. El castillo de Atalaya, incomunicado, sin permitirles se provean de víveres, pues sus caminos están vigilados por los soldados leales. A Galeras se le meten muchos proyectiles, y lo mismo á San Julian.

Noticias del interior afirman la creencia que por acá, tenemos, de que la plaza va á ser abandonada muy luego, pues ya no hay ni junta ni gobierno, ni nada, quedando pocos y malos defensores. Las últimas noticias de Madrid han entristecido á aquellos hasta el punto de no pensar mas que en la fuga; la que no olvide el Sr. Topete, será por mar, y en la «Numancia.»

Parte comercial.

Bolsa de Madrid del 3 de Enero

Ultima cotización recibida.

Renta perpétua 3 por 100	14.67
Idem pequeños	14.70
Idem exterior	18.25
Billetes hipotecarios	97.50
Bonos del Tesoro	51.77
Resgds. Caja de Depósitos	45.50
Ferro-carriles de 2000 reales	27.40
Banco de España	170.00

Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 8 de Enero de 1874.

	Dinero.	Papel.
Londres 90 días fecha	50.65	
París 8 » vista	5.26	
Burdeos » »	526.	

Bolsin del día 9.

El 3 p.º consolidado quedó á las doce de la mañana á 16.47 1/2 operac. — Subv. 32 5/8 todo con dos cupones vencidos.

(Diario de Barcelona.)

Crónica Local.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de los siguientes anuncios.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

Por disposiciones publicadas sobre el empréstito nacional de 175.000.000 de pesetas los términos de prórrogas concedidos á los contribuyentes para

aprovechar este beneficio ha caducado segun circular de la Junta de la Deuda pública.

Por lo tanto ha llegado el término de apremio debiendo advertir que quedan exentos de el todos los que tienen presentados valores en esta oficina para pago de la mitad del primer plazo; termina este beneficio en el improrrogable término de cinco dias desde esta fecha y finidos incurrirán en dicho apremio los que no hubiesen concluido las operaciones pendientes.—Mahon 15 Enero 1874.—Francisco Vinent y Vives.

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

El Exmo. señor Ministro de Hacienda, en telegrama, recibido el 11 en Palma, comunica la órden siguiente:

«Disponga V. S. que se admitan en la caja de esa Administracion las cantidades que se ofrezcan por via de redencion del servicio militar, en virtud de lo mandado en los artículos 13, 14 y 15 del decreto del 7 de este mes, espidiendose á los interesados la oportuna y espresiva carta de pago.»

Por tanto se publica esta órden para conocimiento de los que deseen verificar el ingreso para la referida redencion.—Mahon 15 Enero de 1874.—Francisco Vinent y Vives.

*
**

Fuerte Atalaya.—Se halla fuera de toda duda, que este castillo ha sido rendido en la noche del dia diez á las fuerzas del Gobierno, y considerando de grandísima importancia este suceso en las actuales circunstancias, nos apresuramos á dar algunos detalles de la posicion que ocupa la fortaleza de que nos ocupamos seguros que nuestros benévolo lectores los leerán con interés.

Los puntos mas culminantes en las inmediaciones de Cartagena son los montes Atalaya y Galeras situados al O., y SO. de esta plaza, el primero distante de las murallas unos dos mil metros, y el segundo colocado intramuros de ella, y ambos coronados de fuertes castillos; el Atalaya se eleva sobre el nivel del mar unos doscientos cuarenta metros proxicamente el otro no tanto, dominando los dos completamente, todo el puente, ciudad y arsenal.

Dueñas las fuerzas leales de esta importante posicion, es evidente que los presidarios y cantonales no pueden en manera alguna continuar una seria resistencia, pues es bien seguro que los demas castillos uno á uno tendrán en breve que capitular, ó de lo contrario serán reducidos á escombros por los fuegos fijos y convergentes del Atalaya, no siendo ménos evidente que la celebridad de Barba-blanca digno émulo de Barba-roja, ha llegado á su ocaso, de lo cual la patria reciba la mas cordial enhorabuena.

Escritas las anteriores líneas, hemos recibido la fausta noticia oficial de la rendicion de Cartagena, y la huida de Contreras con sus camaradas los presidarios. La causa del derecho, del órden y de la honra nacional ha triunfado; honor al heroico ejército, y á los buenos hijos de nuestra desventurada Patria.

*
**

De la «Revista Quincenal de Renter y Comp.»

Habana, Diciembre 15 de 1873.

Despachada á su debido tiempo de la Aduana la carga del vapor «Castilla», única que hemos tenido en la actual quincena, la hemos realizado casi en su totalidad á precios que si es verdad que no corresponden á lo elevado del cambio, son los mas favorables precisados como nos vemos á vender para no aglomerarlo á fin de no perjudicar las nuevas expediciones.

Sigue incierto el porvenir mercantil de este país, y actualmente no es posible conjeturar cual sea el rumbo que tomará en lo sucesivo, pendiente todo de la solucion mas ó menos acertada que se dé á los asuntos políticos y económicos en que tan engolfada se halla la Isla.

Las clases mas solicitadas son enarol entero y charol y cabritilla número 29 á 44, y general, las mismas clases para niño, y chanclos de marroquí.

CAMBIOS.

Sobre Londres 60 dias vista	112 á 115 p.∞
Sobre Barcelona 60 dias vista	100 p.∞
Sobre Barcelona 40 dias vista	102 p.∞
Oro español	84 á 85.

DESCUENTO MERCANTIL.

12 á 13 p.∞ anual.

*
**
La revista quincenal «El Eco de Cuba» que se publica en la Habana correspondiente al 14 de diciembre último y que recibimos por el último correo, salió con todas sus cuatro caras con orla negra y al principio de la primera página el siguiente suelto:

«No somos rebeldes, no podremos serlo nunca. Respetamos y acatamos el principio de autoridad, y por esto salió el «Virginius» del puerto de la Habana; pero nos embarga el más profundo dolor: hoy visten luto todos los corazones leales: por esto aparece con orla negra «El Eco de Cuba.»

*
**
El dia 8 se recibió por el Gobierno de Madrid un telegrama de la Habana en el que se le felicita diciendo tambien que el premio del oro habia bajado el 20 por 100.

*
**
Bueno seria que la comision encargada de la policia urbana procurara averiguar si posible es, que se reduzcan los honorarios que cobra el Maestro de obras del Ayuntamiento para dar la alineacion en las casas ó edificios que se hayan de fabricar ó hacer alguna reparacion.

Como son variás las recetas que hemos visto firmadas por el maestro de obras citado, en tiempo en que la municipalidad se administraba á lo federal, damos este aviso porque nos consta que anteriormente eran mucho mas reducidos los espresados honorarios.

*
**
Por órden del Exmo. Sr. Capitan General de esta isla quedó destituido en la tarde de ayer el Ayuntamiento federal del pueblo de Villa-Cárlos, habiéndolo reemplazado los señores siguientes:

Alcalde D. Tomás Pons y Dalmedo.

- » José Fontcuberta y Sans.
- » José Vinent y Mercadal.
- » Miguel Corantí y Vinent.
- » Pedro Carretero y Hernandez.
- » Juan Roca y Damás.
- » Cristóbal Villalonga y Orfila.
- » Gabriel Orfila
- » Juan Goñalons.

LA ARTISTICA.

Esta sociedad dará su 15 funcion el sábado 17 Enero de 1874 bajo las mismas condiciones:

PROGRAMA.

- 1.ª Una Sinfonía.
- 2.ª Se pondrá en escena el drama en un prólogo y tres actos titulado:

ANTONIO DE LEIVA.

- 3.ª Se dará fin con una divertida pieza en un acto nominado:

EL DISFRAZ VENTUROSO.

*
**

LA TERPSICORA.

En atencion á ser el viérnes próximo dia 16 del actual la vigilia de San Antonio patron de esta ciudad, la Junta acordó que en obsequio al mismo y en conmemoracion de la Conquista de Menorca, se diera en la noche de dicho dia un baile extraordinario de trages, bajo las condiciones siguientes.

1.ª El baile se empezará á las 9.

2.ª El precio de suscripcion se fija en una peseta, la cual queda abierta desde hoy en la conserjería de este teatro.

3.ª Las personas que concurren de trage deberán descubrirse ante una comision de la Junta Directiva al entrar en el local.

4.ª El sorteo de los palcos tendrá lugar á las 12 de la mañana del referido dia 16.

5.ª El palco escénico estará adornado é iluminado.

Mahon 12 Enero de 1874.—El Srio., Pedro Coll Pons.

Variedades.

EPÍGRAMAS.

De Miajadas la mujer
De casa desapareció,
Y no logrando saber
Lo que de ella pudo ser,
Esto al público anunció:
«El que se hubiese encontrado
La mujer de Luis Miajadas,
Avisé al interesado,
Le entregará de contado,
Tambien suegra, y dos cuñadas.»

Por el suyo y por mi bien,
Bajo esta marmórea losa
Yace durmiendo mi esposa,
Que nunca despierte, Amen.
Un marido que leyó
Tal epitafio, decia:
«¡Qué no pueda de la mia,
Esculpir lo mismo yo!»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Pablo primer ermitaño.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora del Rosario en Santa Maria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 19 m.—Pónese á las 5 h. 1 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 4 h. 23 m. de la M.—Pónese á las 1 h. 30 m. de la T.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Palma 14.—10:34 m.
Mahon 14.—10:40 m.

La plaza de Cartagena ha sido rendida huyendo la Junta con la fragata Numancia que ha sido detenida por la escuadra leal.

CIRCO MAHONÉS. SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Habiendo obtenido esta sociedad el correspondiente permiso para dar en dicho local funciones dramáticas, se avisa al público para que las personas que deseen tomar parte en dicha Sociedad, puedan verificarlo bajo las condiciones siguientes:

1.ª Esta sociedad se propone dar función todos los domingos y días festivos por medio de suscripción en el espresado local. Concluida la cual se dará principio á un baile que durará tres horas.

2.ª La cuota para el suscriptor será de 3 rs. vn. con derecho á dos targetas de Señora y la suya personal, y obcion al sorteo de los palcos.

3.ª El sorteo de los palcos se verificará á la una de la tarde el mismo día de la función. Si á la espresada hora no se ha reunido el suficiente número de suscriptores para cubrir los gastos, se suspenderá la función y será devuelta á cada interesado la cuota satisfecha.

4.ª Anticipadamente será anunciada la función que deba darse.

La suscripción está abierta en el local espresado los días de función y todos los días en el estanco de la calle del Arraval.

La entrada general queda fijada en 2 reales para los hombres, y para señoras y niños medio real.

Para el Sábado se pondrá en escena la tragedia en tres actos y en verso original de D. Víctor Balaguer

Julietta y Romeo.

Y la chistosa pieza

Ojo y nariz.

Dando fin con un baile de sociedad.

Mahon 12 Enero de 1874.—El Presidente, Gabriel Marsal y Seguí.

Anuncios.

LIBRERIA MAHONESA DE PASCUAL HERNANDEZ.

Acaba de recibirse un nuevo y elegante surtido de objetos de escritorio, plumas, lapices los tan renombrados de Faber, tinteros, limbres, cuadrados, portaplumas y portapapeles, carteras hule y de bolsillo, los hay en nesece, tinta negra y de colores, glassilla, lacre calendarios de escritorio etc. etc. Efectos de dibujo; papel, gomas, lapices, los hay negros y de colores, piedra y artificial, definos, doble decímetros papel tela, tinta china, cajas de colores, cajas compases, reglas etc. etc. etc.

GUIA DEL JURADO.

Arreglada al texto de la ley de enjuiciamiento criminal vigente, con notas, explicaciones y ejemplos que facilitan el ejercicio del cargo de Jurado, por D. Ambrosio Tapia Fiscal del Juzgado del Partido de Tarragona y don Narciso Oller y Moragas. Suplente de Fiscal del mismo Juzgado. Precio: Una peseta.

GEOGRAFIA UNIVERSAL

DE MALTE BRUN.

Descripcion de todas las partes del mundo. Obra adornada con bellas láminas representando ciudades, monumentos, paisajes, etc. copias del natural. Puesta al corriente de la Ciencia. Completado lo que corresponde á España y sus colonias por D. M. Blanch.

Esta interesantísima obra se publica por entregas de ocho páginas repartiéndose 4 semanales, ó mas, según el suscriptor desea.

Durante el transcurso de la publicación se regalarán 100 magníficas láminas representando vista de ciudades, paisajes y monumentos, etc., copias al natural, y abiertas en acero por reputados artistas; 14 mapas y planos, folio mayor, y un gran mapa de España y Portugal; recibiendo así mismo gratis el suscriptor un pliego de 8 páginas en cada uno de los 37 últimos cuadernos.

Conociendo la gran utilidad y baratura de la obra y la acreditada puntualidad de la casa editorial de don Luis Tasso de Barcelona, creo inútil la recomendación de esta obra, las primeras entregas están de muestra en esta librería.

EL PARAISO PERDIDO.

Por John Milton. Según el texto de las ediciones mas autorizadas; nueva traducción del inglés, anotada y precedida de la vida del autor, por don Cayetano Roseil, ilustrada por Gustavo Doré. Esta magnífica obra se publica por entregas de 8 páginas, folio mayor, impresas con particular esmero sobre papel perfectamente glaseado. Contará de unas 35 entregas de texto y la ilustración contendrá unas 50 riquísimas láminas, el precio de cada lámina, es de una entrega, de 2 reales vellón.

Lo estan dos Casitas contiguas calle de Bella-Visita frente la isleta de la Cuarentena número 30 y 32.

Otra calle Mayor número 135.

Informarán calle San Jaime número 29 Villa-Cárlos.

CALENDARIOS DE LAS ISLAS BALEARES

PARA

1874.

Medio real uno.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explica con mas detalladas que se pueden desear y la agradable instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARETE

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones pates de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresa sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. pesetas 40
Seis meses. » 20
Tres meses. » 11'25
Un mes. » 4

Segunda edición, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. pesetas 30
Seis meses. » 16'
Tres meses. » 8'75
Un mes. » 3

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 10'50
Tres meses. » 5'50
Un mes. » 2

Cuarta edición sin figurines ni patrones.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 8
Tres meses. » 4'25
Un mes. » 1'50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Por un año. 12 pesos fuertes. || Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Pasta pectoral infalible DEL DOCTOR ANDREU

para combatir toda clase de TOS.

El depósito en la botica de Sintés, Moreras 6; cada caja 2 pesetas.

Para vender.

Lo está un piano de la fábrica Boisselot y Comp.ª. En la calle de Gracia número 51 informarán.

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, establecida en Barcelona calle Dormitorio de S. Francisco.

CONDICIONES MUY VENTAJOSAS.

Para toda clase de esplicaciones pueden dirigirse en casa del representante en esta calle Nueva núm. 27. LIBRERIA MAHONESA.—Pascual Hernandez.

MUCHACHOS.—Se necesitan algunos para repartir entregas. Informarán en esta imprenta ó en la calle de Deyá número 18.

MINOSI GENEROSOSI
PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, Madera, rica Manzanilla de S. Lucar, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne.

MORA

PLAZA DE LA REPUBLICA N.º 6.